



## ESTADO CONCURSO TERCER NIVEL JERARQUICO JEFE DEPARTAMENTO – GRADO - 5° E.U.S.

Temuco, 24 de febrero de 2016

### UNIDAD DE DESEMPEÑO

### JEFE DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA

ESTABLECIMIENTO

DIRECCIÓN SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR

FECHA PUBLICACIÓN

15 DE ENERO DE 2016

FECHA CIERRE RECEPCION ANTECEDENTES

28 DE ENERO DE 2016

### I. NOMINA TOTAL DE POSTULANTES AL CARGO

N°	RUT
1	8.920.635-9
2	9.716.779-6
3	10.015.679-2
4	13.582.903-K
5	14.300.284-5
6	15.244.384-6
7	15.303.155-K
8	16.253.358-4
9	16.541.039-4

### II. PRESELECCIONADOS(AS) PRIMERA ETAPA (EVALUACION CURRICULAR)

N°	R.U.T.
1	8.920.635-9
3	10.015.679-2
6	15.244.384-6



## ESTADO CONCURSO TERCER NIVEL JERARQUICO JEFE DEPARTAMENTO – GRADO - 5° E.U.S.

*Temuco, 24 de febrero de 2016*

De acuerdo a la revisión de antecedentes es posible verificar que los/as postulantes que no fueron preseleccionados/as tras evaluación curricular no cumplen con los requisitos generales y Específicos del Concurso, es decir:

### **Requisitos generales:**

Los/as postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del Decreto Supremo 69/04 del Ministerio de Hacienda, y lo señalado en el artículo 8º del DFL. 29/04 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834 del Estatuto Administrativo para la provisión de cargos de Jefes de Departamentos y equivalentes, a saber:

- **Ser funcionario de planta o a contrata de algún Ministerio o Servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los funcionarios a contrata, deben haberse desempeñado en tal calidad, al menos, durante los tres años previos al concurso, en forma ininterrumpida;**
- 

### **Requisitos Específicos.**

De acuerdo al artículo 2º del DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de:

- i. Título profesional de una carrera de, a lo menos, diez semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a tres años, en el sector público o privado; o,
- ii. Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado,.



## ESTADO CONCURSO TERCER NIVEL JERARQUICO JEFE DEPARTAMENTO – GRADO - 5° E.U.S.

*Temuco, 24 de febrero de 2016*

### EVALUACION POR ETAPA

#### ETAPA I: FACTOR ESTUDIOS Y CURSOS DE FORMACIÓN EDUCACIONAL Y DE CAPACITACIÓN

N°	R.U.T.	PUNTAJE ETAPA I	OBSERVACIÓN
1.	8.920.635-9	15	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA II
2.	10.015.679-2	11	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA II
3.	15.244.384-6	13	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA II

#### ETAPA II: FACTOR EXPERIENCIA LABORAL

N°	R.U.T.	PUNTAJE ETAPA II	OBSERVACIÓN
1.	8.920.635-9	18	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA III
2.	10.015.679-2	14	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA III
3.	15.244.384-6	6	CUMPLE CON PUNTAJE MÍNIMO, POR TANTO AVANZA A ETAPA III

Los postulantes serán contactados desde el 26 de febrero al 03 de marzo de 2016 por empresa externa para realizar la evaluación psicológica.